



Tarifas Programadas – Manejo de Desechos Sólidos

EN EFECTO desde del 1 de enero de 2023

PE #	TÍTULO	CUOTA	DESCRIPCIÓN
	PERMISOS DE MENOS DE UN AÑO/ PARA PERMISOS QUE EXPIRAN EL 30 DE JUNIO		Los permisos emitidos el 1 de enero o después son cobrados con la mitad de la tarifa de permiso anual.
5311	RECARGOS/RENOVACIÓN DE PERMISOS ANUALES	\$317.00	Cargo adicional si el Departamento de Salud no ha recibido la tarifa de renovación anual del permiso al final del último día de validez del permiso.
	PERMISOS MÚLTIPLES PARA DESECHOS SÓLIDOS Y TÓXICOS		Las tarifas para múltiples instalaciones de desechos sólidos y sustancias tóxicas en un solo lugar se cobran por la tarifa de permiso más alta más 2/3 de la tarifa de permiso aplicable por cada operación adicional permitida.
5337	OTROS MÉTODOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	Varia	El Oficial Sanitario está autorizado a establecer tarifas de forma individual para cualquier operación de la División Sanitaria Ambiental que no conforme con precisión a las categorías definidas. Dichas tarifas serán determinadas por el Oficial Sanitario basándose en la Tarifa más cercana.
PERMISO PARA SITIOS DE DESECHOS SÓLIDOS (Válido del 1 de julio al 30 de junio)			
5314	<u>CIERRE (ACTIVO-ENGAGED-IN) o RELLENO SANITARIO CERRADO (ANTES DEL 2/10/2053)</u>	\$615.00	Incluye la revisión e inspección de permisos de rellenos sanitarios abandonados
5316	<u>INSTALACIÓN O PLANTA DE COMPOSTA</u>		
	a) 30,000 toneladas o menos (Materia Prima Entrante-raw material)	\$3,875.00	Tarifa Base Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas

5318	b) Más de 30,000 toneladas (Materia Prima Entrante-raw material)	\$5,310.00	Tarifa Base Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 26 Horas
	<u>SITIOS E INSTALACIONES EXENTOS BAJO CONDICIÓN</u>		
5320	a) Nuevos Sitios e Instalaciones	\$615.00	
5322	b) Sitios e Instalaciones Existentes	\$410.00	
	<u>RECUPERACIÓN DE ENERGÍA E INCINERACIÓN</u>	\$6.00	Por Tonelada. Tarifa por Permiso Anual
5324	a) Desechos Municipales Mezclados	\$3,875.00	Tarifa de Permiso anual Más:
5326	b) Demolición / Desechos Industriales	\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
5328	<u>RELLENO SANITARIO DE DESECHOS INERTES</u>	\$3,875.00	Tarifa Base de Permiso Anual Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
5330	<u>INSTALACIONES DE DESECHO SÓLIDO INTERMEDIO</u> (Incluye Estación de Transferencia, Empacado y Compactación, Buzón)	\$3,875.00	Tarifa Base de Permiso Anual Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
5332	<u>APLICACIÓN DE BIOSÓLIDOS EN LA TIERRA (LAND APPLICATION)</u>	\$3,876.00	Tarifa Base de Permiso Anual Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
5312	<u>RELLENO SANITARIO CON PRÓPOSITOS LIMITADOS (LIMITED PURPOSE LANDFILL)</u> (Tales como Suelo Contaminado, Relleno de Residuos de Madera)	\$3,875.00	Tarifa Base de Permiso Anual Más:
		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
	<u>DESECHO DE RIESGO MODERADO</u> (Para Instalaciones no Operadas por el Condado de Snohomish)		

5334	a) Fijo	\$410.00	Tarifa de Permiso Anual
5336	b) Limitado	\$205.00	Tarifa de Permiso Anual
5338	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE DESECHOS SÓLIDOS	\$6.00	Por Tonelada, Tarifa de Permiso Anual
5340	APILAMIENTO (PILES): Para Almacenaje y Tratamiento (Tales como desecho sólido, barrido de carreteras)	\$3,875.00 \$205.00	Tarifa Base de Permiso Anual Más: Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 19 Horas
N/A	INSTALACIONES DEL CONDADO DE SNOHOMISH a) Permiso/Relleno de Desechos Sólidos Municipal b) Permiso/Estación de Transferencia c) Permiso/Buzón (Drop Box) d) Revisión del Plan (Plan Review) e) Desecho de Riesgo Moderado f) Valoración para la Determinación de Desechos g) Otras Actividades (Rellenos Sanitarios Cerrados)	**	** Tarifa Negociada en Todo el Sistema
5346	EMBALSE DE SUPERFICIE Y TANQUES	\$3,875.00	Tarifa de Permiso Anual
5352	ALMACENAMIENTO DE NEUMÁTICOS USADOS	\$2,035.00	Tarifa de Permiso Anual
REVISIÓN DEL PLAN (PLAN REVIEW)			
5342	Revisión de la Aplicación (Aplica a la Aplicación Inicial del Permiso)	\$2,450.00 \$205.00	Tarifa Base Más: Por Hora por cada Hora Adicional Excediendo 11 Horas, Más Costos por la Publicación de los Avisos SEPA en el Periódico.
REVISIÓN DE PLAN (PLAN REVIEW) REVISADO O ENMEDADO			
5344	Revisión de la Aplicación (Aplica a Planes Aprobados y Sitios/Instalaciones Permitidas)	\$615.00 \$205.00	Tarifa Base Más: Por hora por cada hora adicional excediendo 3 horas, más costos por la publicación de los avisos SEPA en el periódico.
DETERMINACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS DESECHOS			
5348	Revisión de la Aplicación	\$205.00	Tarifa Base Más:

		\$205.00	Por Hora por Cada Hora Adicional Excediendo Más 1 Hora
DIVISIÓN SANITARIA AMBIENTAL/ Tarifas Misceláneas			
	<u>PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN</u> La tarifa también aplica para apelaciones ante la aplicación de la ley del departamento de salud de RCW 70.160 , nominada como " <i>Presumptively Reasonable distance</i> " (<i>distancia presumiblemente razonable</i>)		
9519	a) Paso 1	SIN COSTO	Excepto para sitios de fabricación o almacenamiento de drogas ilícitas (ilegales). Tarifa Reembolsable si el Apelante Gana la Decisión del Paso 2
9520	b) Paso 2	\$1,315.00	
9512	<u>CARGOS POR HORA</u> Para Proyectos, Permisos, Investigaciones de Aplicación de la Ley y Revisiones	\$205.00	Per Hora
9510	<u>TARIFAS DE PERMISOS MISCELANEOS</u> a) El Oficial Sanitario está autorizado a establecer tarifas de base individual para cualquier operación de la división sanitaria ambiental que no conforme con precisión a las categorías definidas. Dichas tarifas determinadas por el oficial sanitario deben estar cercas de la tarifa relacionada o \$205.00 por hora.		
9513	<u>OBTENCIÓN DE REGISTROS</u> a) Duplicados	\$0.15	(Tarifa Establecida por RCW) Por Página
9514	b) Copias a Color	\$0.26	Por Página
9518	c) Otros (Aumento Tamaño, Servicio Postal, etc.)	Varia	
9525	<u>TARIFA DE PROCESO DE REEMBOLSOS</u>	\$35.00	Puede ser Eliminada con Aprobación del Director.
9524	<u>CARGO DE SERVICIO</u>	\$30.00	Cheque Rebotado o Devuelto (Cargo de Servicio Bancario)